MÁS INFORMACIÓN:
Web: www.psoealhama.es
Twitter: @PSOEalhama
Facebook: PSOE Alhama de Murcia
YouTube: Socialistas Alhama de Murcia

Nota de PRENSA

info@psoealhama.es
Alhama de Murcia, 24 de febrero de 2016

El pleno respalda el 9 de marzo para la consulta sobre el nuevo Valle de Leiva

Incoherencia de C's, que se abstiene, a pesar del respaldo de su grupo en la Asamblea Regional

El Partido Popular tampoco apoya la encuesta y contradice su postura del pasado mes de noviembre

Todas las mociones presentadas por el equipo de Gobierno en el pleno ordinario de febrero fueron aprobadas por lo que, al margen del sentido del voto de cada partido, para el PSOE de Alhama el resultado final es positivo y permite seguir trabajando para dar cumplimiento al programa electoral en defensa del interés general de todos los vecinos y vecinas de Alhama.

En los últimos plenos se viene manteniendo un tono amable, en general, alejado de la crispación que algunos partidos de la oposición mantenían al inicio de la legislatura, motivada por la derrota electoral o los resultados adversos. Desde nuestra formación queremos destacar la incoherencia de algunas posturas, como la de Ciudadanos, ante la moción para fijar la fecha de la encuesta vecinal que tendrá lugar el próximo 9 de marzo. Esta propuesta fue aprobada en el pleno extraordinario celebrado el pasado 23 de noviembre. Todos los grupos la apoyaron. Sin embargo ayer, tanto Ciudadanos como el Partido Popular decidieron abstenerse con unos vagos argumentos: desde la formación naranja pusieron encima de la mesa una propuesta de cuarta opción para mantener secundaria en el actual centro y bachillerato en el nuevo instituto. Algo que choca frontalmente con la opinión expresada por los padres y profesores en la diversas reuniones que se han mantenido y en las que C's no ha querido participar. Este grupo, que lleva meses criticando al equipo de Gobierno por recibir la información –según su portavoz- a última hora, presenta al resto de grupos esa propuesta escasos momentos antes del pleno. Algo que no es entendible después de llevar meses debatiendo y escuchando a todas las partes y haber llegado a un consenso sobre la pregunta y las opciones de ubicación con la comunidad educativa.

La Asamblea Regional aprobaba este fin de semana las enmiendas presentadas por el Partido Socialista y apoyadas por Ciudadanos y Podemos. En el pleno municipal, Ciudadanos ha decidido abstenerse, contradiciendo de forma de incoherente la línea que está siguiendo el partido a nivel regional. Su actual portavoz, Juan Cerón, ex concejal del Partido Popular, UdRM y CCD, no explica esta decisión.

Por su parte, el Partido Popular también se abstuvo, lo que va en contra de su propio sentido del voto en la anterior aprobación, al menos coherente con la postura de su partido en la Asamblea, primando el interés de partido al interés general de los alhameños.

Desde el PSOE de Alhama somos conscientes de la importancia que en estos momentos tiene para nuestro pueblo que el nuevo IES Valle de Leiva salga adelante. Después de 15 años y un largo recorrido es ahora cuando, gracias al trabajo incansable de la comunidad educativa del municipio: FAPA, Ampas, directiva del centro, profesores y alumnos, entre otros, hemos pasado de tener un proyecto insuficiente, con numerosas carencias y que no gustaba a casi nadie, a conseguir el compromiso firme de la Comunidad Autónoma para atender las necesidades planteadas y ampliar el proyecto: un salón de actos, más aulas para alumnos y salas de profesores. Uno de los pilares del Gobierno municipal es la participación ciudadana y por ello respalda la opinión de los vecinos y vecinas de Alhama, de ahí la importancia de poner las urnas, para que sea el pueblo quien decida el próximo 9 de marzo la mejor ubicación. Lamentamos que los partidos de la derecha no compartan esta nueva forma de hacer política y sigan de espaldas a la población.

En cuanto a la moción presentada por la concejala de Cultura y Patrimonio sobre el cumplimiento de la Ley de memoria histórica y la constitución para ello de una comisión de personas o entidades, todos los partidos votaron a favor salvo el Partido Popular. En el pleno celebrado el 27 de octubre de 2015 se aprobó por unanimidad de todos los grupos la moción de IU-Verdes sobre el cumplimiento de esta ley y se decidió la creación de una comisión que determinara los símbolos o calles que podían ir en contra de la misma. Pero ahora los populares votan en contra, a pesar de haber tenido en cuenta sus propuestas, tras aceptar todas las partes a la persona propuesta por su grupo y después de mostrarse a favor desde el principio, incluso en la comisión informativa previa al pleno.

También salió adelante el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento, una apuesta del equipo de Gobierno para dar cumplimiento a su programa electoral y que conlleva varios cambios de enorme importancia en la mejora de la calidad democrática, algunos de los cuales se venían aplicando de facto desde el inicio de la legislatura: (1) la elección democrática de los alcaldes pedáneos, (2) la posibilidad de que cualquier vecino pueda intervenir en los plenos sin más requisitos que pedir la palabra y hablar con el debido respeto, (3) establecer un debate del estado del municipio cada año en el que rindan cuentas todos los miembros del equipo de Gobierno.

Por último se aprobó una moción conjunta sobre el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, con el respaldo de todos los grupos. La concejala Isabel Campos (IU-Verdes) denunció, utilizando la retórica y la ironía, la situación de maltrato físico y psicológico que viven cada año cientos de mujeres en nuestro país y que se debe combatir desde la infancia a través del sistema educativo.